ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3.353/2017.-/
NUEVA TOLTÉN, 05 SET. 2017

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°60 de fecha 02 de Febrero de 2009, en el que nombra a doña Marlis Rossana Bravo Beltrán, Cedula de Identidad N°12.742.384-9, Directivo Grado 8 ° Como Directora de Desarrollo Comunitario.-

- Decreto Alcaldicio N°427 de fecha 11 de Noviembre de 2014, en el se adecua a la planta Directivo Grado 8° a doña Marlis Rossana Bravo Beltrán, Cedula de Identidad N°12.742.384-9, Como Directora de Desarrollo Comunitario.-

- Decreto Alcaldicio N°3.348 de fecha 04 de Septiembre de 2017, Aprueba Decreto de Subrogantica como Alcalde a Doña Marlis Rossana Bravo Beltrán, Cedula de Identidad N°12.742.384-9, por 15 días a partir del 04 de septiembre de 2017.-

- Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales".

- Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que me confieren:

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** Directora Desarrollo Comunitario Subrogante a Doña **Liliana Vargas Díaz, Asistente Social**, Cédula de Identidad N°[redacted], Profesional Grado 11° de la E.M.S., desde el 04 de Septiembre al 18 de Septiembre de 2017.

2.- **COMUNÍQUESE** a los Departamentos la subrogancia establecida, para no alterar el normal funcionamiento de Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

MARDIS BRAVO BELTRAN
A L C A L D E (S)

MBB/RNS/LVD/mee
DISTRIBUCIÓN:
- Srta. Liliana Vargas Díaz
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal.
- Depto. de Partes Archivo e Informaciones/